

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.497

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plas.
Resto de España. Trimestre. 5
Extranjero. Trimestre. 6
10

DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1910

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio de comendado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXI

Córdoba y los Marqueses del Mérito

Suscripción iniciada en el «Diario de Córdoba» para regalar a los excelentes señores Marqueses del Mérito las insignias de la Orden del Mérito Militar, con distintivo rojo. (1)

Suma anterior, 375 pesetas.

Don Benito Cochiner y Morales, 1 peseta.
Doña Luisa Fernández de Caceres, 1.
Señorita Mariana Caceres Fernández, 1.
Don Alfonso Díaz Leal, 1.
Doña Matilde Pusch de Díaz, 1.
Señorita Juana Díaz Pusch, 1.
Doña Juana Leal, 1.
Don Pedro Díaz Leal, 1.

Total: 383 pesetas.

(1) Las cuotas son de una peseta.

MAS TRIBUTOS

Ayer dábamos cuenta en estas mismas columnas de la protesta elevada a las Cortes por la Federación Agraria de Castilla la Nueva contra el proyecto de empréstito ideado por el Gobierno, nada menos que por la cantidad de 1.500 millones de pesetas, cuyos intereses y amortización habían de pesar sobre el país contribuyente a más de la onerosa carga de los impuestos ya existentes.

Pero, como si esto fuera poco, el ministro de Hacienda trata de imponer nuevos sacrificios a la producción y a la industria, sacrificios que las entidades productoras consideran imposibles de soportar porque, acabarían seguramente con los capitales y con las más arraigadas energías económicas.

Hoy tenemos a la vista otro manifiesto dirigido a la nación por todas las entidades económicas de Barcelona en la confianza de que la prensa, las asociaciones todas, los centros tributarios y los mismos particulares han de prestar su eficaz concurso para que cada cual en su esfera procure evitar que prevalezca un plan fiscal que de un modo tan evidente superará, a no dudar, la capacidad tributaria de España.

En efecto, el señor Ministro, en sus proyectos, aumenta en ocho millones y medio más la contribución sobre los inmuebles, elevando el supe a 195 millones. En la propiedad urbana se propone un aumento de 7.566.000 pesetas, restableciendo la media décima de recargo, prohibiendo las reclamaciones y fijando como base de imposición la producción posible, no la renta ni los alquileres que se perciban, sino según los cálculos de producción de un funcionario del Estado.

Se someten después los inmuebles a otra contribución por utilidades declaradas que se habría de pagar de una sola vez con el nombre de cédulas personales, se quita a los Ayuntamientos algunos de los pocos recursos que les quedan y se crean o se dejan subsistir diferentes cuerpos de inspección, sedienta de expedientes y de multas lucrativas. Para la contribución industrial se solicita otro aumento por valor de 6.700.000 pesetas con la agravante sobre toda ponderación de pesar las nuevas cargas, como dicho extraordinario aumento, sobre las sociedades, castigando de este modo la forma social.

No concluyen aquí las nuevas cargas, pues se crea otra tributación de cédulas que es seguramente la más onerosa de todas y por la cual se trata de entronizar el impuesto sobre la renta, pero dejando subsistentes todas las contribuciones actuales y aún agravándolas extraordinariamente con la inopuntidad que se desprende de esta doble contribución por utilidades declaradas. A esta nueva tributación que el señor Ministro calcula en la cantidad de cuatro millones de pesetas de aumento, y que de aplicarse como propone, daría una suma crecida de millones, se somete a todas las personas, así individuales como colectivas, incluso los Montepíos, las Cooperativas, las herencias yacentes, los menores, los incapacitados, y todo cuanto alienta bajo el sol. Y señala como imponentes: todos los inmuebles; las explotaciones agrícolas; la ganadería; el comercio; las industrias; las profesiones; los sueldos, gratificaciones y asignaciones; los intereses de todas clases de deudas o préstamos, dividendos, obligaciones, cupones, cheques, letras; minas, ferrocarriles, navegación; todo cobrándose de una sola vez, y sin descontar las contribuciones directas, la territorial, la industrial, ni la de utilidades, y amenazando con la imposición de multas del duplo o del quintuplo, según los casos.

Y lo más estúpido del caso es que al par que se monta una máquina fiscal de tan espantable pesadumbre, y no se perdona ni a los fumadores amenazados de 17.000.000 más, en todos los departamentos ministeriales se han repartido los futuros ingresos con alegrías de prógido, y es raro que, no un capítulo, sino cada uno de los artículos de cada capítulo, no haya sido aumentado.

Creemos, pues, que la actitud de protesta adoptada por las entidades económicas de Barcelona debía ser secundada por todos, pues a todos incumben, en poco en mucho, estas nuevas cargas que el señor Cobián trata de hacer pesar sobre la España industrial y productora y sobre todo lo en ella existente.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Título
En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de Licenciado en Medicina expedido a favor de don Francisco Antequera García.

Poseción
Han tomado posesión de la segunda escuela pública elemental de niñas de Cabra doña María de los Dolores Díaz y de la escuela pública de niñas de Hornachuelos doña Carmen Romero Ruiz.

Nombramiento
Ha sido nombrado auxiliar gratuito de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba don Manuel Canc.

Prórroga de la matrícula

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se prorroga hasta el día 31 del presente mes el plazo de matrícula ordinaria para los alumnos de las Universidades, Institutos y demás centros oficiales de enseñanza dependientes de dicho ministerio.

En su consecuencia, podrán acogerse a esta prórroga los que solicitaron antes de terminar el mes de Septiembre y han obtenido a fines del mismo o en los primeros días del corriente resolución favorable del ministerio para el traslado del expediente de estudios de un centro a otro; los que por haber terminado sus exámenes de asignaturas, grado u oposiciones a premios en los últimos días de Septiembre, no podían estar provistos de los justificantes necesarios para acreditar que se hallaban en condiciones de matrícula, y los que se hallen en algún otro análogo caso.

NOTAS CORDOBESAS

D. JOSÉ GONZÁLEZ CORREA

Aun nos parece que estamos viendo a aquel viejo simpático, muy pulcro, de faz sonriente, un poco sordo, que con su gracia culta, con su fino ingenio, con su caudal inagotable de chascarrillos, hacía desternillar de risa a cuantas personas le trataban.

El señor González Correa fue uno de los hombres más populares de Córdoba, y las reuniones a que él concurría gozaron de fama en sus tiempos.

Como que el anciano Administrador de los Marqueses de Valdeleños las amenizaba con su buen humor, consiguiendo que donde él estuviese no reinara jamás la pena.

A propósito de cualquier conversación relataba un cuento oportunitario, admirablemente narrado; tan pronto como se le dirigía una frase en tono de broma, como oírle, brotaba de sus labios una contestación adecuada, discreta, salazísima, que arrancaba la carcajada a su interlocutor.

Con las anécdotas y los chistes de don José González Correa se podría formar un volumen que sería, sin duda, uno de nuestros mejores libros festivos.

He aquí algunas ocurrencias de aquel gran humorista, las cuales le retratan mejor que cuanto de él pudiéramos decir.

En cierta ocasión una mujer, acompañada de su hijo, fué a rogarle que colocara a éste en cualquiera de las fincas de campo que administraba.

Fijóse González Correa en el muchacho, que era bastante feo y tenía una boca enorme, y dirigiéndose luego a su madre, le dijo: descuide usted qué hará lo posible para complacerla, aunque es una lástima que dedique usted su hijo a las faenas del campo, pues sin salir de la población podría ganar cinco o seis pesetas diarias.

—¿Cómo, don José? se apresuró a preguntar la pobre mujer.

—Pues muy sencillo—contestó el interrogado—soplándole pellos en una tenería.

Reuníase don José González Correa en el café del Gran Capitán con varios amigos, uno de los cuales, siempre que se trataba de bromas, sostenía que a él nadie era capaz de dársele.

Hablábase una noche de relojes y González Correa se expresaba en estos o parecidos términos: en ese ramo de la industria se ha progresado extraordinariamente; hoy mismo he visto en casa de don Herman Piaget unos relojes preciosos; hay uno que representa un elefante con la trompa de movimiento; otro en forma de barco que se balancea sobre las olas y otros muchos todos caprichosísimos, pero el que más ha llamado mi atención es uno de música que toca una pieza distinta cada día del año. ¡Admírense ustedes, señores! en una caja de poco más de una tercia, encierra trescientas sesenta y cuatro obras musicales.

—Hombre—le objetó al punto el individuo que no se dejaba embromar—tendrá trescientas sesenta y cinco, si hay una para cada día.

Y don José contestóle al punto: no, señor, porque el Viernes Santo sólo toca la matracaca.

Un día crudísimo de Diciembre encontró en la calle a su amigo Santillana, el antiguo falsete de la capilla de la Catedral, que contaba casi tantos años como él.

Ambos iban embobados hasta los ojos. González Correa, al verle, se le acercó y le dijo: oye ¿sabes dónde es el fuego?

—¿Pero hay fuego?—preguntó a su vez con extrañeza Santillana.

—Sí, chico—respondióle González Correa—¿no lo has advertido por el aire que viene quemando?

Siempre que le hablaban de alguna persona de su época solía exclamar, simulando una extrañeza muy cómica: ¿pero todavía vive ese? ¡Caramba, qué manera de tirar!

Espíritu observador conocía de modo admirable la vida de la gente de campo y narraba, sin omitir un detalle, escenas, conversaciones y



El Doctor Bueno, a quien la Academia Médica - Quirúrgica ha concedido la medalla de oro por su brillantísimo estudio sobre los cuidados de la maternidad.

La ópera española en América

Los Pirineos, esa hermosísima obra que a tan grande altura ha elevado el nombre del maestro don Felipe Pedrell como compositor musical, ha sido estrenada en el Teatro de Colón, de Buenos Aires, y como cuando se dió la primera audición de ella en el Liceo, de Barcelona, fué recibida por el público con grandes muestras de complacencia y de entusiasmo.

He aquí lo que acerca de su estreno en el mencionado Teatro de Colón dice el diario bonaerense *La Nación*:

«Desde el prólogo hasta la última escena resonaron constantemente los más vivos aplausos; el entusiasmo era grande en el numeroso público y se ha rendido al señor Pedrell la más viva y merecida prueba de admiración y de simpatía.»

Obra de arqueólogo, en cierto modo, y de folklorista, obra de reconstrucción histórica y de profunda erudición, la partitura de *Los Pirineos* no puede apreciarse ni aproximadamente, en todo su valer, en estas ligeras y concisas crónicas.

Salió nuestro hombre y subió la escalera, pero al encontrarse de manos a boca con la capilla ardiente bajó de tres en tres los escalones, presa de un terror indescriptible, exclamando: ¡qué cadáver ni cadáver! ¡si lo que hay allí es un muerto!

Contaba González Correa que un individuo preguntó en cierta ocasión a otro que guardaba ganado por dónde se iba a las zaduras llamadas del Tío Domingo, y el interrogado le guió en esta forma: «percura de ver de componer de cómo te pues barajar pa arrechucharle hacia lo jondo d'esa caña y así que estés bien arrechuchao le gíerres la espalda al sol y te das en la jeta con las zaduras del tío Mingo.»

Cuando varias personas de la aristocracia cordobesa obsequiaron con una caecería en Sierra Morena a don Alfonso XII, fué invitado a la expedición González Correa, y el Monarca escribió una especie de memoria de la gira, no exenta de donosura, en la que hacía mención varias veces de aquel ocurrencioso anciano, elogiando su ingenio y su gracia inagotable.

Don José González Correa conservó el buen humor hasta última hora; ballábase gravemente enfermo, a mediados de Agosto, y fué a visitarle un médico, amigo suyo.

—¿Cómo lo encuentra usted, Doctor?—preguntóle la familia del paciente.

—Muy mal—contestó el interrogado—no llega a la Fuensanta.

Y González Correa, que por un raro fenómeno había recobrado el oído, exclamó al punto: pues si no llego a la Fuensanta me quedaré en el campo de Madre de Dios.

Este fué su último chiste.

Ricardo de Montis.

TRIBUNALES

Juicio oral

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de injurias a particular, contra Luisa Molina Alba.

Será querrelante el abogado señor Serrano López, defensor el señor Melendo y representarán a las partes los procuradores señores Usano y Ramírez.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá mañana, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por asesinato frustrado, contra José Regadera Ruiz.

Los señores Crespo y Castejón tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.



El maestro Pedrell

El maestro Pedrell, consagrado desde mucho como el más eminente y hondo de los compositores españoles, ha escrito una obra de carácter épico y religioso, seria e imponente, sin una página frívola, y que realiza de la más elevada manera el noble intento del autor «de hacer pasar por el alambique del arte contemporáneo la melodía popular, voz de los muchedumbres, inspiración ingenua y primitiva del gran cantor anónimo.»

Circe, cuya partitura ha sido calificada como la obra más perfecta é inspirada del llorado Chapi, y *Margarita la Tornera*, *Los Amantes de Teruel*, *Carín* y *La Dolores*, de Bretón; *Colomba*, de Vives, y otras, todas de aplaudidos maestros españoles y cuyo estreno ha sido anunciado, es de creer que obtendrán el mismo entusiasmo recibimiento que *Los Pirineos*, y que los aplausos que a sus autores se han tributado en Buenos Aires animarán a todos a proseguir el camino emprendido para que al fin llegue pronto el día en que la ópera española sea una hermosa realidad.

DE CAÑETE DE LAS TORRES

Conferencia notable

Hemos tenido el gusto de hospedar entre nosotros al culto viajero don José Artilla Mercadé. Procede de la provincia de Jaén y realiza un viaje de estudio por España.

Ahora examinará sobre el terreno las condiciones de nuestra provincia.

Siguiendo su costumbre de divulgar los conocimientos que adquiere, nos congregó ayer noche en el salón del Círculo de Labradores.

La conferencia versó sobre el tema «Impresiones de viaje.»

La numerosa concurrencia siguió con gran

interés la elocuente disertación del conferenciante.

Con la magia de su palabra, el señor Artilla nos llevó en viaje imaginario por toda la península española, haciéndonos apreciar las variedades climatológicas, la flora y fauna y en especial la riqueza minera.

En esta parte de la conferencia nos mostró su gran caudal de datos, adquiridos en el continuo viajar. Recorrimos distintas minas de nuestra patria, adhiriéndonos de que son capitales del extranjero los que las explotan. Habló luego de nuestros adelantos en el orden artístico, tratando con mucha competencia de literatura, pintura y escultura contemporáneas.

Comparó luego la cultura de España con la de otras naciones, deduciendo tristes consecuencias.

Terminó su hermosa disertación cantando un himno a la cultura de los pueblos, que es la base más firme de prosperidad y engrandecimiento.

Siguiendo su itinerario, ha salido para Bujalance, Montoro, Pedro Abad, El Carpio, Villanueva y Córdoba.

En la capital pronunciará varias conferencias respecto a la situación de los pueblos de la provincia.—Polo.

Octubre 15.

INFORMACION MILITAR

Vestuario

Desde ayer, por orden de la Superioridad, visten traje de invierno las fuerzas de esta guarnición.

Suministros

Se ha dispuesto que la Fábrica militar de Harinas de Córdoba suministre dicho artículo a los Parques militares de Algeciras, Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla.

Servicio de la plaza para hoy

Guardia del principal y cárcel, la Reina; Jefe de día, Teniente Coronel de la Reina don Fernando Moscoso Losada; Hospital y provisiones, tercer capitán de la Reina; Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

MERCADOS CORDOBESES

(De nuestros corresponsales)

Acaracejos

Acetite a 15 pesetas arroba.—Trigo a 1250 pesetas fanega.—Garbanzos a 18.—Habas a 10. Cebada a 6.—Centeno a 9.—Avena a 5.—Altramuzes a 9.—Lentejas para pienso a 6.—Carne de cerdo a 150 pesetas kilo.—Idem de hebra a 120.

La Rambla

Acetite añejo a 15 pesetas arroba.—Trigo duro a 1125 pesetas fanega.—Idem blanquillo a 11.—Cebada a 6.—Habas de aguadulz a 10.—Idem castellanás a 10.—Idem cochineras a 950.—Idem morunas a 950.—Alpiste a 11.—Garbanzos tiernos a 20.—Idem duros a 15.—Arvejonés a 8.—Escala a 4

Puente Jenil

Acetite a 53 reales arroba.—Trigo duro a 46 reales fanega.—Idem blanquillo a 46.—Cebada a 22.—Habas castellanás a 38.—Garbanzos tiernos a 120.—Idem duros a 60.—Escala a 17.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 8 de Octubre

Bajo la presidencia del señor Navajas y con asistencia de los señores Ortega, Bastida, González, Ortiz Molina y Gómez Torres, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder ingreso a observación en el departamento de dementes al enfermo Gerónimo Cobos y entregar a su familia otro llamado Plácido Dávila y Dávila, por encontrarse curado.

Informar al señor Gobernador civil en el sentido de que procede acceder a lo solicitado por el Patronato de damas protectoras de la Casa Central de Expósitos y de Socorro Hospital de esta capital, que piden que se cree una junta de señoras con las atribuciones y deberes que se designan en los Reales decretos de 27 de Abril de 1875 y 8 de Abril de 1876 y el artículo 6.º de la Instrucción de 27 de Enero de 1885.

Informar igualmente al Gobernador en el sentido de que procede no aprobar el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Lucena de este año hasta tanto no se consigne un crédito reconocido de don Félix Aznar León.

Confirmar en todas sus partes el acuerdo del Ayuntamiento de Villaviciosa de 21 de Diciembre último, contra el cual elevó recurso don Gabriel Romero Nevado, referente a una denuncia presentada por don Juan de la Torre Sánchez.

Aprobar la cuenta presentada por don Sabino Rico, abastecedor de la Casa Socorro Hospital, por raciones suministradas durante el mes de Septiembre último, así como otra presentada por el mismo señor referente al mismo mes y por artículos que no son objeto de vale.

Aprobar dos certificaciones que presenta el Director de carreteras provinciales de las obras ejecutadas durante el mes de Septiembre en las carreteras de Fernán-Núñez y Montilla a sus estaciones, por el contratista de las mismas.

Aprobar también dos facturas que remiten los Directores de los Hospitales de Agudos y Crónicos por drogas y medicinas suministradas en el mes de Septiembre anterior por don José de la Linde.

Poner en conocimiento del Presidente Ordenador de Pagos de que el abastecedor don Juan Roldán se niega a seguir suministrando los artículos para los Hospitales de Agudos, Crónicos y Casa Central de Expósitos, intere-

sándole provea de fondos a los Directores de dichos establecimientos, con el fin de que estos adquieran directamente los artículos.

Aprobar las diligencias relativas a la información para la declaración de herederos de don Agustino Gil, empleado que fué de esta Corporación.

Designar, de acuerdo con el señor Trillo Barbero, al oficial de su dependencia don Ignacio López Ortiz para que pase a Málaga como apoderado de esta Corporación a recoger una inscripción de la Denda pública con sus intereses, que pertenece al Hospital de Agudos de esta capital, y que se encuentra en la Delegación de Hacienda de Málaga.

Aprobar la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.

Bajar de las sumas que figuran en «Resultados», como pendientes de abono al Tesoro por cupos de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, correspondientes al ejercicio de 1909, la suma de 750 pesetas a cada cupo y llevar a efecto iguales bajas en los cupos actuales, reconociéndole a los profesores que desempeñen las cátedras en cuestión, el derecho a percibir directamente las consignaciones segregadas de los cargos antes mencionados.

Y, por último, ampliar la matrícula de la Escuela provincial de Música hasta el día 31 del corriente, participándole así al Director.

Sesión del día 14

Celebróse bajo la presidencia del señor Navajas Rodríguez y asistieron los diputados señores Molina Fernández, Ortega Benítez, González López, Lucena Cuenca y Gómez Torres, tomándose los acuerdos siguientes:

Confirmar el ingreso ordenado por el Gobernador, en el departamento de dementes, del alienado Antonio Puntas Calmaestre, así como entregar a sus familias a los ya curados Isidoro Polo Montes y Francisco Montes Romero.

Revocar los acuerdos apelados por don Joaquín Gómez Jurados y siete vecinos más de Montomayor, contra las cuotas que el Ayuntamiento les impone en el reparto de arbitrios extraordinarios.

Designar al vocal señor Ortega Benítez y a los diputados inspectores de las Casas Hospicio, Central de Expositos y Hospital de Crónicos para que procedan a la reforma de los Reglamentos de dichos establecimientos.

Y, por último, conceder ingreso en el Hospicio a Antonio y Cayetano Panadero Velasco y a Mercedes Moya Moreno, y en la Central de Expositos a Rosa y Santiago, hermanos de la anterior.

Por humanidad y por conciencia

El caso de los mataderos clandestinos descubiertos en esta capital es de los más graves que se pueden presentar en un pueblo.

Hacer comercio con la salud del vecindario y exponer a la enfermedad y a la muerte a sesenta mil personas, es un hecho horrorosamente criminal, del que sus autores han de responder ante las autoridades y ante el pueblo que ha estado amenazado por sus terribles consecuencias.

En los tiempos presentes, en que el mercantilismo ha llegado a invadir todas las esferas, los ciudadanos tienen que agruparse para la defensa, no ya de sus intereses, sino de su vida.

En vano es que anualmente se renunen los delegados de todas las naciones civilizadas para proponer a los gobiernos los medios prácticos de perseguir los fraudes en los artículos alimenticios; de día en día crece la falanga de gentes sin conciencia que están dispuestas a hacer su agio a costa de la salud y de la vida de la raza.

En lo ocurrido en Córdoba resalta ante todo y sobre todo un hecho: el de que se han preparado para el consumo carnes de animales muertos de enfermedad que en nuestros campos constituye hoy una epidemia terrible del ganado de cerda.

No he de decir el nombre de la enfermedad de que se supone muertos a los cerdos que en el cortijo del Alcáide encontraron nuestras autoridades; de ser ciertas las referencias que hasta nosotros llegan, ese mal es transmisible al hombre y puede producir horribles estragos en la especie.

La actitud de las autoridades, la rapidez de su acción, acaso haya salvado a los cordobeses de un verdadero cataclismo. Por ello son dignos de un aplauso entusiasta cuantos en este asunto han intervenido.

Pero al lado de la acción oficial tiene el pueblo un órgano natural de representación, que es la prensa. Y en esta ocasión hay que convenir en que solamente el DIARIO DE CÓRDOBA ha cumplido con sus deberes de información y con los compromisos que tiene contraídos con el público.

Ante los peligros de la salud, ante la amenaza de un mal colectivo, de un peligro social, las reservas deben deshecharse, pues las gentes pueden interpretar la prudencia por falta de civismo y pueden confundir el silencio con la complicidad.

Y esto es lo que debe evitar el periodista que del público vive y para el público trabaja; y así es como se consigue que la prensa sea fiel reflejo de la opinión y defensora de los intereses del pueblo, que es la empresa suprema a que deben dedicar sus esfuerzos todos los hombres de buena voluntad.

Juan Cordobés.

BOLETÍN OFICIAL

El correspondiente al día 14 de Octubre contiene lo que sigue:

Gobierno civil.—Anuncio del nombramiento de recaudador de fondos de la Asociación general de ganaderos del reino para esta provincia.

Tesorería de Hacienda.—Circular declarando al Alcalde y concejales del Ayuntamiento de La Carlota responsables de los débitos de dicha Corporación por consumos.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística del movimiento natural de la provincia correspondiente al mes de Julio.

Sección provincial de Pósitos.—Providencia de apremio de primer grado contra los deudores al Pósito de Belmez.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Espejo hasta el 31 de Julio. Anuncio del de Guadañázcar relativo a la aparición de una vaca sin dueño conocido. Idem de tener expuestos al público el de Villaralto las cuentas del Pósito; el de Adamuz el pliego de condiciones para contratar la construcción del paso a Pedro Abad y viceversa, y el de Zuheros el presupuesto ordinario para el año próximo. Secciones del de Adamuz para el sorteo de los vocales que han de constituir la junta de asociados. Anuncio del de Fernán Núñez fijando el plazo para que los industriales, ganaderos y agricultores presenten las relaciones a

que se refiere el Real decreto de 16 de Junio de 1886. Convocatoria del de Montoro a los gremios para la elección de síndicos y clasificadores. Anuncio de la subasta que celebrará el mismo para el arriendo de los consumos. Invitación del de Bujalance a los propietarios de carruajes y abalorios de lujo para que presenten relaciones de los mismos.

Agencia ejecutiva de Contribuciones de Montoro.—Cédula de notificación de un expediente a los herederos de don Lucea Garjón Misas.

Juizados.—Edictos del de Montilla citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada a favor por José Luque Muñoz; del de Fuente Obejuna encargando la busca de un caballo hurtado el 14 de Septiembre de la dehesa del «Parralejo», término de Espiel; del de Montoro interesando la de un mulo que desapareció el 21 de Agosto de una finca del pago de «Los Llanos», del término de Adamuz; del de Montilla ordenando la de un burro y un rucio sustraídos el 16 de Septiembre del sitio conocido por «Arroyo del Salado», de aquel término, y del de Peñarroya citando a los autores de la rotura de quince porcelanas de la línea telegráfica de Almorochón a Belmez, efectuada el 5 del corriente.

Las edificaciones en la calle de Claudio Marcelo

A continuación reproducimos las bases del concurso para la construcción de una casa en la calle de Claudio Marcelo:

Don Antonio Escobar y Arribas, propietario de un solar en la prolongación de la calle de Claudio Marcelo, de esta ciudad, abre un concurso entre constructores españoles para la construcción de una casa en el expresado solar, bajo las siguientes bases:

Primera. A los concursantes se les suministrará el plano de dicho solar en la casa número 6 de la calle Duque de Hornachuelos, en el bazar y ferretería «La Campana», de los señores Molleja, Caballero y Compañía, S. en C.

Segunda. El proyecto de la casa constará de sótano, en la mitad correspondiente a la calle Claudio Marcelo; piso bajo, primero y segundo, con fachada a las calles de Claudio Marcelo y García Lovera.

El piso bajo se proyectará para ser utilizado para tienda, con un patio interior que irá cubierto por una montera de cristal; deberá tener una luz libre, de 4'50 metros y dos puertas independientes, una en la calle Claudio Marcelo y otra en la calle García Lovera; además se proyectarán dos patios interiores para ventilación de los departamentos de que constará cada piso.

El piso primero se dividirá en dos departamentos independientes, derecha e izquierda, los cuales se servirán por dos escaleras, dispuesta cada una en las entradas ya expresadas de las calles Claudio Marcelo y García Lovera.

El piso segundo se dividirá en tres departamentos: derecha, izquierda y centro. La altura de los pisos primero y segundo estará en relación con la ya expresada del piso bajo.

La casa terminará en una azotea corrida en toda la anchura del edificio, que estará dividida en cuatro departamentos y en cada uno de ellos habrá una parte cubierta; en esta azotea se dejará un espacio, donde se construirá un depósito de agua con cubida de tres a cuatro metros cúbicos, para el servicio de la casa.

Tercera. Los constructores deberán presentar un proyecto completo de casa, que contenga los siguientes documentos:

- Memoria detallada de la obra.
- Planos detallados del conjunto y de las diversas partes, así como los planos de detalle que se conceptúen necesarios.
- Pliego de condiciones facultativas y económicas; y
- Presupuesto detallado, en el que figuren las cubicaciones de las distintas clases de obras, cuadros de precios y presupuesto general.

En la memoria se describirá con toda claridad las diversas partes de la obra y el modo de ejecución de estas en conjunto y detalle calculando sus dimensiones. Los planos darán detalladamente a conocer las distintas partes de la obra, adoptando en los dibujos escalas convenientes.

El pliego de condiciones facultativas describirá la obra en conjunto, expresará las condiciones y calidad de los distintos materiales, especificándose cuanto se refiera al modo de ejecución de las diversas partes de la obra. En el de condiciones particulares y económicas se expresará el tiempo que habrá de tardarse en la ejecución de las obras y la forma de los pagos de toda obra ejecutada.

En el presupuesto se fijarán, con suficiente detalle, los precios de las diferentes unidades de obra, de modo tal que puedan formarse fácilmente las certificaciones mensuales correspondientes a los distintos estados de adelanto de la obra.

Quinta. El señor Escobar tendrá la facultad de elegir para su construcción el proyecto y proposición que juzgue más conveniente a sus intereses ó desecharla todas.

Los concursantes cuyas proposiciones sean desechadas no podrán exigir al señor Escobar Arribas indemnización de ningún género bajo ningún pretexto.

Sexta. Durante la construcción habrá un Arquitecto director de las obras y sus honorarios correrán a cargo del concesionario.

Séptima. El propietario tendrá un técnico que será el encargado de hacer cumplir las condiciones del contrato, extenderá las certificaciones mensuales de la obra ejecutada y recibirá la obra cuando se halle terminada en condiciones; y

Octava. Se admiten proposiciones hasta el día 30 de Noviembre del año actual, y la adjudicación se comunicará a la Empresa constructora favorecida dentro de los diez días siguientes.

Córdoba 1 de Octubre de 1910.

Academia Médico-Quirúrgica

Apertura de curso

Anoche, según oportunamente anunciamos la Academia Médico-Quirúrgica celebró la apertura del curso, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

Al acto asistieron numerosos médicos y escogido público.

Ocupó la presidencia el señor Marqués de Sotomayor, general gobernador militar de la provincia.

Abierta la sesión, el Secretario de la Academia don Arcadio Rodríguez leyó una bien escrita memoria de los trabajos realizados por la misma durante el curso próximo pasado.

A continuación don Joaquín Altolaguirre leyó, asimismo, el fallo del jurado del Certamen convocado por referida Corporación en el año

último, adjudicando el premio, consistente en una medalla de oro, a don Francisco Bueno, autor del mejor trabajo presentado, consistente en una *Cartilla sobre higiene y reglas para llevar a feliz término el parto.*

El señor Bueno se presentó a recoger su merecida recompensa, siendo saludado con aplausos.

Después el Presidente de la Academia don Manuel Villegas Montesinos leyó, igualmente, un interesantísimo discurso acerca del Alcoholismo.

En él hace un notable estudio de los efectos de las bebidas alcohólicas y de las enfermedades que originan y expone los diversos tratamientos del alcoholismo.

Al terminar fué muy aplaudido.

Finalmente el Gobernador militar señor Marqués de Sotomayor dió gracias por haberle cedido la presidencia, y declaró abierto el curso. El acto terminó a las diez y media de la noche.

DE VILLA DEL RÍO

El fallecimiento de D. Diego de León

La noticia del fallecimiento en Córdoba de nuestro querido y estimado amigo don Diego de León y Muñoz Cobo ha causado grandísimo sentimiento en todo el vecindario, pues gozaba el difunto de generales simpatías por su noble proceder, siendo respetado y querido por el pueblo, en el que eternamente quedará su recuerdo.

Rogamos a Dios por el alma del finado, y deseamos a su familia la resignación cristiana suficiente para sobrelevar la sensible pérdida.

—Corresponsal.
Octubre 14.

LA SALUD PÚBLICA

LOS MATADEROS

CLANDESTINOS

Si no tuviéramos formada exacta cuenta de nuestro deber como periodistas, hubiera sido cosa de enorgullirse con los plácemes y felicitaciones recibidos por nuestra actitud franca e imparcial en el asunto de los mataderos clandestinos, objeto de nuestra información de ayer; pero afortunadamente tenemos conciencia de que no hemos hecho más que cumplir con deber y la misión profesional y nada más. De no haberlo hecho así, hubiéramos merecido la censura del público, que tiene derecho a saber por medio de sus órganos en la prensa acontecimientos que, como el que nos ocupa, tanta trascendencia encierran.

Ni que decir tiene que la comidilla de las gentes ha sido ayer el importante descubrimiento del matadero clandestino realizado en el cortijo del «Alcaide», haciéndose infinitos comentarios generalmente desfavorables para el señor Barea.

Las autoridades han seguido ayer practicando durante todo el día visitas de inspección.

El permito municipal señor Garrido se personó en el mencionado cortijo del «Alcaide» y ordenó la cremación de los cerdos que estaban aún sin arreglar, y otros tres más que habían muerto posteriormente.

Otra comisión de señores concejales marchó a Alcolea, visitando los cortijos del «Montón» y «Casablanca».

También se giró una visita a la finca de don José Barea, en la calle del Toril, no encontrando nada que fuera objeto de denuncia.

Además se inspeccionaron muchos establecimientos de comestibles de la población.

También va a procederse por el laboratorio municipal al análisis de cierto maíz procedente del extranjero y del cual han comido precisamente los cerdos que hoy aparecen con enfermedades infecciosas.

Estas y otras medidas se seguirán tomando por las autoridades en evitación de que puedan burlarse las leyes sanitarias y las ordenanzas municipales.

LOS PRODUCTOS MAGGI

Durante el día de ayer, y en el establecimiento de comestibles de don Manuel Carmona, situado en la calle María Cristina, se verificó la degustación de los productos de la acreditada casa Maggi.

La invitación dirigida a la prensa se hizo extensiva al público con objeto de explicarle las ventajas de tales productos.

Allí se distribuyeron entre los asistentes los «cubitos de caldo Maggi» que, disueltos en agua caliente, proporcionan alimento de inmejorables condiciones nutritivas.

Estos cubitos tienen la ventaja de que con ellos puede prepararse en pocos minutos una sopa sabrosa.

Además sirven para la preparación de todos los manjares en que se emplee el caldo.

El caldo Maggi contiene los principales elementos constitutivos del verdadero cocido: substancias de carne y de legumbres frescas y sal.

Las ventajas del caldo Maggi consisten, por lo tanto, en que no hace falta cocer carnes ni legumbres para su preparación y de este modo resulta una gran economía de tiempo y combustible.

Su gusto es agradable, por lo cual lo toman con agrado lo mismo las personas sanas que los enfermos.

Y no terminaremos esta ligera impresión sin dar las gracias a la casa Maggi por habernos invitado a probar sus excelentes productos.

GACETILLAS

La cuestión Romero de Torres

La inesperada actitud del Jurado de la Exposición de Pinturas de Madrid, excluyendo de la propuesta de recompensas a Julio Romero de Torres cuando la crítica y el público han proclamado el mérito de las nuevas obras del gran artista cordobés, ha producido en nuestra capital un enérgico movimiento de protesta contra la inalficible injusticia.

Ayer se dirigieron numerosos telegramas al Ministro de Instrucción pública, expresándole el disgusto de Córdoba por la infundada actitud del Jurado y la esperanza de la ciudad en la resolución del señor Barrell, que volverá seguramente por los fueros de la justicia como cordobés y como artista.

El DIARIO DE CÓRDOBA envió el siguiente despacho al ilustre hijo de Iznájar:

«Madrid.—Ministro de Instrucción pública. —El DIARIO DE CÓRDOBA protesta contra Jurado Exposición Pinturas por exclusión Romero de Torres propuesta recompensas, esperando que vuestro influencia impondrá justicia como ministro y como cordobés.»

Acto fúnebre

Ayer, a las cinco de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma del muy ilustre señor don Diego de León y Muñoz Cobo, de cuya defunción informamos ya a nuestros lectores.

Delante de la capilla elevábase un severo catafalco profusamente iluminado y coronado por el símbolo de la Religión Católica.

Ofició en el acto una lucida orquesta, ejecutando el *Invidatorio* del maestro don Pablo Hernández y las lecciones de don Juan Gómez Navarro, que fueron cantadas por los señores Rodríguez y Luque.

Asistió numeroso y distinguido duelo, en cuya presidencia figuraban el director espiritual del finado don José Blanco Sancha, Arcipreste de esta Santa Iglesia; el Gobernador militar, señor Marqués de Sotomayor; el Alcalde, don José García Martínez; el Presidente de la Audiencia don Eduardo Uribe, y los hijos políticos del señor Muñoz Cobo don Gregorio García, don Martín Rosales, don Joaquín Carbonell, don Rodrigo Fernández de Mesa, don José Ortiz Molina y señor Marqués del Castillo.

Terminada la fúnebre ceremonia la comitiva, precedida del clero y seguida de varios carruajes, se dirigió a la casa mortuoria para recoger el ataúd que fué conducido por los criados del difunto al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde recibieron cristiana sepultura los restos de don Diego de León y Muñoz Cobo.

Reiteramos a su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Detención

Ayer fué detenido por expender participaciones falsas de la Lotería el vendedor ambulante Antonio Pérez González.

Banquete

Los individuos que forman la Academia Médico-Quirúrgica se proponen, según costumbre, celebrar con un banquete fúnebre la apertura del curso.

Denuncia

Ha sido denunciado a la autoridad judicial Francisco Moreno Megías, que causó varios desperfectos con una caballería que mortaba a uno de los coches de alquiler de la parada establecida en la estación de Cercadilla.

Nombramiento

La Asociación general de Ganaderos del Reino ha nombrado a don Mariano Jiménez Recamador de fondos de dicha Corporación en esta provincia.

Cosas de chicos

La guardia municipal ha denunciado a dos jóvenes que se apoderaron de un perro perteneciente a un vecino de la calle Agustín Moreno, y se lo entregaron a otro individuo, que le cortó las orejas.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 27'80.—A la sombra, 21'40.—Mínima, 7'60.—Medias, 14'50.—Oscilación, 12'80.—Agua de lluvia en milímetros, 00.—Agua evaporada en milímetros, 4'40.

Observaciones hechas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°. 757'40.—Temperatura a la sombra, 10'40.—Id. de termómetro humedecido, 8'60.—Tensión del vapor 7'40.—Humedad relativa, 78'40.—Estado del cielo, casi despejado.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 55.

Randa

El cuerpo de vigilancia detuvo ayer a Tomás Cerezo Serrano, por ser individuo de malos antecedentes.

Intento de agresión

En Almedinilla ha sido denunciado el vecino de dicho pueblo José Ramírez Ruiz por haber tratado de agredir a su vecino Ramón González Ramírez, al regresar este de Priego.

Conferencia

El ilustrado teniente del regimiento infantería de Alava, de guarnición en Cádiz, don Gerardo Bonet y Galea, muy conocido y estimado en Córdoba, ha dado una notable conferencia a la tropa de dicho cuerpo sobre el tema *Educación moral y consejos amistosos a los soldados*, mereciendo entusiastas felicitaciones del Coronel de expresado cuerpo y de todos los compañeros.

Reciba también nuestra enhorabuena.

Intervención de armas

En Montilla han sido cacheados Antonio Castilla Pérez y Agustín Ortega García, ocupándose dos navajas.

Avisos útiles.

—Se necesita un dependiente con práctica y buenas referencias para la farmacia de don Miguel López Mora, plaza de San Pedro, 2.

—Acaba de recibirse un bonito surtido de coronas fúnebres de pluma fina y precio muy económico en la ferretería «El Candado», Letrados, número 13.

—**Agua de Borines.**—Recomendamos a nuestros lectores, como de verdadera utilidad, el anuncio que publicamos referente a las aguas de Borines, que tanta aceptación han tenido en Córdoba. Son verdaderamente tan notables los resultados que producen en las afecciones del estómago, hígado y riñones, que los médicos las recomiendan eficazmente. Como agua de mesa no tiene rival.

—**SE VENDE** una hermosísima finca con casa de campo y grandiosa huerta, plantada de innumerables árboles frutales y una hermosa alameda de álamos negros.

Toda la finca se riega por un caudaloso manantial de su propiedad.

Ocupa toda esta finca seis fanegas y media de terreno de primera clase, y está enclavada en término de Castro del Río, lindando con el cortijo de las Cuevas y con el arroyo la Carचना.

Para tratarla en Espejo con don Salvador Barrón ó con don Rafael Pinos, y en Córdoba con don José Diéguez, Horno del Cristo.

—**A las señoras.**—Doña Francisca Rael, habiendo recibido el surtido de la temporada en sombreros de todas clases, hace hoy la exposición de modelos en su casa de la calle de Letrados, número 14.

—**Cachemir, cordones cachemir, galones cachemir, entredoses cachemir, cachemir, sutch cachemir** y otros estilos de más alta novedad, el mejor surtido y los precios más baratos los encontraréis seguramente en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana» de Conde de Cárdenas 24, primera casa de novedades y con cuyos surtidos y precios no hay competencia posible.

—**Una cabellera abundante y con su primitivo color** es la mejor diadema que pueda lucir la mujer. Usando el agua *La Flor de Oro* tendréis esa cabellera y evitaréis su caída, así como la caspa y las canas.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

CASA JOSÉ BARBA, HIJO
labrador, ganadero y abastecedor de carne

PRECIOS AL PÚBLICO

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 88
Idem masa, sin hueso, idem.	2 60
Ternera con hueso, idem.	2 16
Idem sin hueso, masa, idem.	3 16
Borrego.	3 16
Macho, idem.	1 88
	1 88
Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse, en su contrato ó registros semanales.	
Tocino salado y afejo para fuera a 70 reales arroba.	

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Galo, abad.—Mañana.—Santa Eudvigis, viuda.

Jubileo circular.—Hoy en la Iglesia del convento de Santa Ana, costado por don Federico Carrero y señora, por sus padres.—Mañana en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, costado por don Carmen Sáez, por su esposa y difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en la Iglesia de Santa Ana.—Mañana a nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.

Iglesia de San Agustín.—Continúan los solemnes cultos que los Reverendos Padres Dominicos, la Asociación del Rosario y otros felices dedican a la Santísima Virgen del Rosario. Al toque de oraciones empezará el ejercicio con exposición de la Divina Majestad, rosario cantado y motetes.

Los cultos de hoy son costeados por don Manuel Courtoy.

Parroquia del Sagrario.—En esta parroquia se hará el mes del Rosario en la forma siguiente: a las ocho de la mañana se expondrá a Su Divina Majestad, rezándose la santa Misa, durante la cual se rezará el santo rosario, siguiendo el ejercicio del día, concluyendo con la bendición con el Santísimo y reserva.

San Francisco.—En esta parroquia se hará el devoto ejercicio del mes del Rosario durante la Misa de ocho y media.

Iglesia de los Dolores.—En esta iglesia se rezará el santo rosario, todos los días del presente mes, a las siete de la noche, y a continuación se hará el ejercicio propio del mes del Rosario.

Monasterio de la Encarnación.—A las cinco de la tarde se hará el ejercicio del día, mas consagrado a nuestra Señora del Rosario; los sábados se cantará una Salve solemne.

San Pablo.—Al toque de oraciones, concluido el rezo del santo rosario, continúa el ejercicio del mes de Octubre, consagrado a nuestra Señora, con exposición de S. D. M. Los sábados se cantará solememente la Salve.

Novena.—En la Iglesia del pueblo de Alcolea se celebrará una solemne novena en honor de la Santísima Virgen María en su misterio de la Inmaculada, en los domingos comprendidos entre el 16 de Octubre y el 8 de Diciembre.

Todas las tardes se rezará el santo rosario y la novena, cantándose los misterios, fanegas y gozos a la Virgen. El primer día predicará don Francisco Bejarano Fernández.

San Pedro de Alcántara.—El día 17, a las cinco y tres cuartos de la tarde, comenzará en esta iglesia una solemne novena que las religiosas terzanas de la casa de San Pedro de Alcántara se rezará el glorioso San Pedro de Alcántara. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura, coplas propias, motetes, concluyendo con la reserva.

Padres de Gracia.—En la Iglesia de los PP. Trianarios se celebrará hoy una fiesta solemne a nuestra Señora de Gracia, titular de dicha iglesia: a las ocho será la Misa de comunión general para los socios de la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia; a las diez solemne función con S. D. M. manifiesto y sermones a cargo del R. P. Superior de la Comunidad.

Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., estación, santo rosario, trisagio y sermón, terminándose con la reserva.

Tercer aniversario

Las misas que se digan el día 17 en la parroquia de San Nicolás, de ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas, en sufragio por el alma de la señoría Teresa Pineda de las Infantas y Boza, que murió en el Señor en el pueblo de Fuente-Obejuna, en Octubre de también le harán sufragios, el día 18 de Octubre de 1907.

Su abuela doña Micaela Castillejo, sus padres, hermanos y tíos aplican a las personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática Palma-Beig.
Función para hoy.—(2.ª de abono.—1.ª serie.)—El pasillo en un acto. *Una hora fatal.*—La comedia en cuatro actos, *Amores y amos.*

A las ocho y tres cuartos.—Prologos segundos y Párcos principales sin idem.—Butacas con entrada, 2'25.—Delanteras de paraiso con idem, 0'75.—Entrada principal ó anfiteatro, 1.—Entrada de paraiso, 0'40.

Alquiler Películas y Cinematógrafos DE JOSÉ MARIA MARÍN DE ALIC

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE EN FARMACIAS,
DROGUERÍAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
Gran Establecimiento, abierto del 15 de Junio á fin de Septiembre.

Alcalina, bicarbonatada-sódica
RIÑONES, HÍGADO
DIABETES, ESTÓMAGO
SIN RIVAL

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomatix)

que cura las **ACEDIAS Y VÓMITOS**

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo el mismo enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliote á quien lo pida.

Todas las semanas POSTALES

se reciben directamente las últimas novedades de en la imprenta y papelería LA VERDAD, Gondomar, 7.

Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos). Teléfono núm. 140

Plato del día: Ropaveja de ternera.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Venmouth Torino, á 2'50 litro.

Restaurant de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO. Teléfono núm. 163

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)

Plato del día para hoy: Chuletas de borrego á la Billeroy.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FRONTEROS

Frente al antiguo restaurant de Cerrillo

Calle de Siete Rincones, núm. 1, duplicado. Teléfono núm. 237

Platos para hoy: Riñones á la jardinera.—Huevas de sabaleta.

Pájaros á la madrileña, á 10 cént. cada uno.

Servicio permanente, con aseo y esmero, y abundante. Cubiertos á 2 pesetas. Cenas á 1'60.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO Ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva la mala digestión, dispepsia, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagroso dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores ó síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS, GRAMÓFONOS Y DISCOS C. Martínez Rucker

Unico representante en Córdoba y su provincia de la importante y acreditada fábrica de pianos de DON LUIS PIAZZA, de Sevilla

Pianos, Pianolas y Armoniums de las mejores marcas españolas y extranjeras. Música, Gramófonos y Discos de la Compañía francesa y de la de Odeón y Fonotipia.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO. Cambios, Alquileres y Reparaciones.

Depósito en Córdoba. Horno del Cristo, 5. Los pedidos de discos y gramófonos se sirven francos de porte y embalaje.

LA CORDOBESA SERRANO, RUIZ Y COMP. A FUNDICIÓN DE HIERRO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS Calle Cuarteles Nuevos

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, a'ados, trituradoras de granos. Máquinas agrícolas en general. Trabajos para minas. Construcción y reparación de máquinas. Calderería. Herrajes para minas. Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera

EL FÉNIX AGRICOLA COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. . . . 1.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. . . . 300.000
DIRECCIÓN GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34. — MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.
Inspección general en esta. — Oficinas: Osario, 25 duplicado
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid

Dimisión de Cobián

Madrid 15, de 6 t. á 12 n.

Asegúrase que don Eduardo Cobián presentó anoche la renuncia del cargo de Ministro de Hacienda.

La causa de la dimisión es la siguiente: El Gobernador del Banco Hipotecario presentó una instancia contra varios proyectos del señor Cobián.

Molestóse mucho por ello el Ministro de Hacienda, pidiendo al Presidente del Consejo la inmediata destitución del Marqués de Casa-Laiglesia.

El señor Canalejas pudo aplazar la resolución del asunto, pero vino á agravarlo el resultado de la votación de ayer sobre la totalidad de los presupuestos.

El Ministro de Hacienda reprodujo su deseo de que se destituyese al Marqués de Casa-Laiglesia, añadiendo que de no accederse á ello dimitiría con carácter irrevocable.

Los señores Canalejas y Cobián celebraron anoche una larguísima conferencia, guardando completa reserva sobre las determinaciones que adoptasen.

El Cerro de los Angeles

La prensa católica trata con grandísimo entusiasmo de la peregrinación de mañana al Cerro de los Angeles, expresando la esperanza de que se evidencie el verdadero sentir de los españoles frente á la política del Gobierno.

Tranquilidad completa

El señor Canalejas se ha excusado de recibir á los periodistas diciendo que nada de nuevo tenía que manifestarles, porque en todas las provincias reinaba tranquilidad completa.

La enfermedad de Romanones

El Presidente del Congreso se encuentra muy mejorado del enfriamiento que padece, pero no le han desaparecido los dolores de la cara y la espalda, viéndose obligado á permanecer en el lecho.

Le han visitado el señor Canalejas y otros amigos políticos y particulares.

La asistencia de Merino

Decididamente el Conde de Sagasta no asistirá á la primera sesión del Congreso Antitributario que ha de celebrarse en Barcelona. En cambio concurrirá á la clausura.

Se queda Cobián

El Subsecretario de la Gobernación, señor Latorre, califica de tendenciosas las noticias sobre la dimisión de don Eduardo Cobián. Dice que si el Ministro de Hacienda considerase conveniente la destitución del Goberna-

dor del Banco Hipotecario, bastaría que lo propusiese al Gobierno, con la seguridad de que este no opondría ningún reparo.

Acercá del incidente de la votación, dice el señor Latorre que no le extraña la actitud de los conservadores, puesto que siempre combatieron el aumento de gastos.

Los liberales—añadió—combatieron los proyectos de reconstrucción de la escuadra y fomento de las comunicaciones marítimas. Son lógicas y corrientes estas operaciones, y por ello el acto de ayer no reviste la importancia que algunos le han concedido. Es, por tanto, inexacto, que el señor Cobián haya de dimitir á causa de la actitud de los conservadores.

La opinión de Latorre

Dice el Subsecretario de la Gobernación que el Gobierno confía en que nada ocurrirá mañana con motivo de las manifestaciones católicas.

La expectación—según el señor Latorre—se debe sólo á lo poco acostumbrados que nos tienen los católicos á los actos de aquel carácter, pero ya se irá acostumbrando el pueblo á que se ejerza libremente el derecho de todos los ciudadanos.

Las negociaciones con Marruecos
En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficiosa á la prensa diciendo que las negociaciones con el Mokri van por excelente camino y que no debe extrañar, dado lo complejo del asunto, que apesar de las conferencias celebradas no se haya llegado á un acuerdo definitivo.

Hoy han seguido las negociaciones, que se suspenderán mañana para reanudarlas el lunes.

Recibimiento

El martes próximo será recibido por el Rey el nuevo Ministro plenipotenciario de Venezuela en España.

La ley del «candado»

Hoy ha quedado sobre la mesa en la alta Cámara el proyecto de la ley llamada del «candado».

Petición

Una comisión de las sociedades anónimas ha visitado al Ministro de Hacienda para pedirle que en los próximos presupuestos se mantenga el statu quo respecto al pago del Timbre.

Balance del Banco

Según el balance del Banco de España correspondiente á la semana que hoy termina han aumentado el oro 115.985 pesetas; la plata 345.632 y los billetes 510.525.

Julio Romero

El jurado de la Exposición de Bellas Artes ha propuesto para una condecoración de primera clase al pintor cordobés don Julio Romero de Torres.

Las Cortes Senado

A las 3-30 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Montero Ríos. En el banco azul únicamente se halla el Ministro de Fomento.

Concas pide que se abra el canal del Mar Menor á fin de que no haya reclamaciones. Calbetón promete estudiar el asunto.

Apruébase el proyecto de protección á la industria hullera.

Rodríguez Sampedro recoge las alusiones que le ha hecho el Marqués de Pidal acerca de las manifestaciones católicas, insistiendo en que aquellas eran facciosas.

Censura á los individuos que tienen cargos palatinos, pues son dinásticos en Madrid y en otro lado fraternizan con los antidinásticos, y dice que esos merecen únicamente el desprecio.

Ampuero protesta de tales manifestaciones. El Obispo de Jaca rectifica. Hace constar su voto en contra del proyecto de reforma de la ley del juramento y niega que el clero se salga de su esfera; si así lo hiciera—añade—yo sería el primer anticlerical.

Canalejas dice: ¿saben los señores senadores quién es el hombre que ha tributado más aplausos al atentado personal contra los Jefes de Gobierno? Pues el Obispo de Jaca con su proceder de elevada autoridad.

El Presidente del Consejo lee los varios párrafos de un libro del referido Prelado, en los que dice que la muerte de Cánovas fué un castigo por perseguir á la Iglesia.

El Obispo de Jaca exclama: eso está tomado de un periódico.

Canalejas agrega: Su señoría ha verificado en Santiago un matrimonio sin permiso del Arzobispo.

El Prelado lo niega.

Canalejas: puedo citarle los nombres de los cónyuges.

El Obispo insiste en su negativa, y en vista de la actitud de Canalejas exclama: no puedo hablar más.

Canalejas: ni yo tampoco, y se sienta. Polo Peyrolón rechaza el dictado de obispo de levita y dice que combatirá con toda su alma la política de Canalejas, que ha merecido el aplauso de los masones.

Canalejas le contesta repitiendo que los monárquicos han sido llamados al poder para realizar el bien de la patria; que á él le toca hacer una obra avanzada y progresiva y que en realizarla empleará todas sus fuerzas.

Polo Peyrolón rectifica y se levanta la sesión.

Congreso

A las 2'45 se abre la sesión en el Congreso, presidida por Jiménez Martínez.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Instrucción pública y Hacienda.

El Conde de los Andes protesta de que en los atropellos cometidos con los católicos de Jerez de la Frontera el 2 del actual intervinieran algunos individuos del ejército.

Merino dice que el único que intervino fué un oficial, quien evitó mayores desórdenes, y añade que los católicos ejecutan actos que constituyen una provocación para los radicales.

El Conde de los Andes anuncia una interpelación sobre el asunto.

Senantes combate el proceder del Gobierno con los religiosos expulsados de Portugal; afirma que es inadmisibles por dictatorial, pues con arreglo á la ley no puede expulsarse y pide que se revoque la orden dada á los gobernadores sobre el asunto.

También anuncia una interpelación acerca del mismo.

Canalejas se declara conforme en que esta cuestión no es un problema religioso y en cuanto al proceder del Gobierno sostiene que se halla dispuesto á constituir por mañana, tarde y noche.

Añade que la Constitución sólo se ha escrito para los españoles y que el Gobierno está resuelto á que no se incorpore extranjero alguno á las comunidades establecidas en nuestra nación.

También declara que al gobernador que no cumpla las órdenes recibidas se le destituirá, y que las congregaciones que contravengan lo dispuesto serán sometidas á las sanciones del orden penal.

Senantes grita: ¡viva la libertad! Varios republicanos prorrumpan en vítores análogos, promoviendo un ligero tumulto.

Canalejas insiste en que mantendrá las órdenes dadas y que considera fundamental la solución del problema político, pues está ligada con él la vida del Gobierno.

Nougués censura que se expulsara á varios soldados del café de Sevilla, y ruega á Canalejas que presente, y á la mayoría que la acepte, una proposición pidiendo la jornada de ocho horas para los trabajadores del Estado.

Canalejas dice que tiene noticias de que en el café-taberna de Sevilla se hace una propaganda dañina para la patria y de que en los cuarteles se deslizan hojas impresas en París excitando á la rebelión, por lo cual el Capitán general ha cumplido su deber impidiendo á los individuos del ejército que concurren á dicho café.

También se—agrega—que en los suburbios de Madrid se hace propaganda contra la patria.

Nougués pregunta: ¿tiene su señoría pruebas?

Canalejas: noticias verídicas, motivos fundados; si tuviera pruebas, y quizá las tenga en breve, entonces dentro y fuera del Parlamento aplicaría las sanciones debidas.

Ahora llamo la atención sobre el peligro de que en la tribuna parlamentaria tengan eco ciertas doctrinas.

Muy bien.

Nougués dice: no se esfuerce su señoría en poner vallas al campo de la revolución, que esta vendrá aunque su señoría se oponga, pues está en el ambiente la soberanía, la voluntad del pueblo.

Grandes protestas que ahogan las frases del orador.

La Presidencia trata, en vano, de restablecer el orden.

Nougués grita: nada podrá su señoría aunque le apoyen los elementos de la derecha y sea aliado del señor la Cierva.

Canalejas: en cumplimiento de la ley y para el mantenimiento del orden tengo por aliados al señor la Cierva, á la mayoría y á todos los hombres á quienes preocupan los altos intereses de la patria, pero no obro de esa suerte por que lo haya hecho el señor la Cierva.

La Cierva: su señoría tiene buen cuidado en hacerlo constar.

Canalejas: no lo he dicho por molestarlo, sino por ser mi deber.

La Cierva interrumpe al Jefe del Gobierno. Burrell exclama: ¡y eso que votásteis con los republicanos!

Canalejas termina repitiendo que no consentirá tentativas cerca del elemento armado, ni que se quebrante la disciplina del ejército.

Signen varios ruegos de escaso interés.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión del presupuesto de gastos.

desarrollar los impuestos directos que son la base de las grandes haciendas.

Termina justificando los aumentos introducidos. Rectifican Salillas, Delgado Zulueta y Espada.

Cobián hace algunas aclaraciones. Bergamín propone que se retiren los dictámenes de los presupuestos, pues no los examinó debidamente la comisión respectiva por creer los diputados que podía empezar la discusión sin estar todos los informes sobre la mesa.

Cobián accede á tal solicitud. Azcárate hace algunas observaciones. Termina la discusión de la totalidad del presupuesto y se levanta la sesión.

Provincias

Viajeros caritativos

Informan de Santa Cruz de Tenerife que numerosos excursionistas austro-húngaros visitaron el Valle de la Orotava, invitados por las autoridades.

Los excursionistas organizaron después una brillante fiesta, en la que intervino la banda de música del regimiento austriaco número 4.

Concurrieron los generales Eulate y Molins, otras personalidades y crecidísimo público. El producto se destinó á los asilos de la provincia.

Los viajeros embarcaron á poco, tributándoseles una cariñosísima despedida.

Barco alemán

Espérase que mañana llegue á Las Palmas el crucero alemán «Hansa».

Aniversario

En vista de que las autoridades de El Ferrol no autorizaron á los obreros para que efectuaran acto alguno dentro de la población con el fin de conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer, mañana celebrarán un mitin en el campo.

Extranjero

El Alcalde de Buenos Aires

El señor don Joaquín Anchora ha sido nombrado Intendente de la capital de la Argentina.

Choque de buques

El buque español «Perejil» ha chocado cerca de Saint Nazaire con el vapor francés «Ville de Rochefort», yéndose este á pique. Veintiseis personas han perecido ahogadas.

Noticias de Gibraltar

Dicen de Gibraltar que fundeó en aquel puerto el cañonero «General Concha», desembarcando el Comandante general del campo español para pagar la visita al nuevo Gobernador de la plaza.

Tributáronsele los honores correspondientes. La entrevista fué afectuosísima.

El Comandante general no visitó á los Monarcas portugueses.

Se adoptan extraordinarias precauciones, ignorándose con qué motivo.

Han llegado varios personajes portugueses. Espérase al yate real inglés, en el que marcharán esta noche con rumbo á la nación británica los soberanos destronados.

La actitud de don Manuel

Sábese en Gibraltar que el Rey de Inglaterra y su Gobierno han indicado amistosamente á don Manuel de Portugal la conveniencia de que se abstenga de realizar cualquier acto político.

Don Manuel y doña Amelia han conferenciado con algunos leales.

Según informes fidedignos han acordado la organización de una activa propaganda electoral, con el fin de que triunfe el mayor número posible de candidatos católicos.

Gestiónase la inteligencia con los amigos de don Miguel de Braganza, el antiguo pretendiente al Trono de Portugal, con objeto de reunir á las derechas monárquicas.

Además se piensa en fundar en Lisboa un gran periódico que represente y difunda aquella tendencia.

Don Manuel estudiará en Inglaterra los términos del manifiesto que ha de dirigir á los portugueses.

Asegúrase que publicará el documento durante un viaje marítimo, para evitar toda reclamación diplomática.

Los palatinos aseguran que el Gobierno impidió á don Manuel que se pusiera al frente de los leales, diciéndole que la patria necesitaba que se conservase la vida del soberano.

ÚLTIMA HORA
Una bomba
Madrid 16, 4'10 m.
Comunican de Lisboa que un niño encontró en un rincón de una casa una bomba explosiva. Cogiola y se la ofreció á una mujer, que no la quiso.
Poco después el niño, en compañía de un amigo suyo, se puso á jugar con la bomba y tuvo la desgracia de que hiciera explosión, hiriéndole gravemente, así como á otros seis jóvenes que se hallaban cerca del lugar del suceso.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramas. 2/10 Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble **METEOR**.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Reparditoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormik.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc.

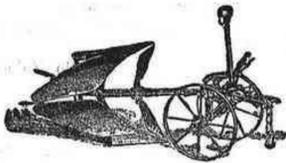
DIRIGIRSE A

JUAN H. SCHWARTZ

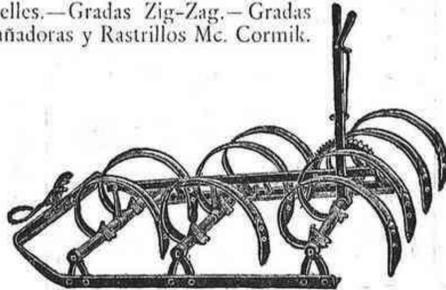
AVENIDA DE CERVANTES, 8

(ANTES CARRERA DE LA ESTACION)

—CÓRDOBA—



Arado Brabant doble Meteor



Gradas de muelles

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.—Bilbao.

EXPOSICIÓN PERMANENTE



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA,

SEÑORES A. VAZQUEZ Y AGUILAR

OICINAS, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

SOCIEDAD ANGLO IBERICA
PARA DEJAR DE FUMAR
PASTILLAS LABOSCHIN
MADRID

Las pastillas del Dr. Labosclín son las más eficaces para la curación de las afecciones de las vías respiratorias, producidas por el tabaco.

DOS pesetas caja en todas las buenas farmacias de España.

Depósito en Córdoba: Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26 (antes Letrados.)

La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TELÉFONO 185

MANUEL RUIZ Y C.ª

—CÓRDOBA—

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rolizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flandes aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

GRAN FÁBRICA DE LADRILLOS DE CONSTRUCCION

—DE—

EDUARDO GÁLVEZ

CALLE NUEVA, núm. 68, PUENTE GENIL

La más antigua de esta provincia y de mayor exportación

NOTA DE PRECIOS SOBRE VAGÓN

1.000 ladrillos adobes 31 centímetros largo por 15 1/2 ancho 6 grueso.	45 ptas.
1.000 idem grueso y medio 31 centímetros largo por 15 ancho 3 1/2 grueso.	30
1.000 de alfalfa 34 centímetros largo por 17 ancho 3 gruesos.	30
.000 losas cuadradas 25 por 25.	57
.000 tejas moriscas.	30
.000 tejas de rueda sobre vagón.	45
.000 morteretes de 28 por 14 por 05.	35

1. NOTA.—Se fabrican toda clase de materiales á precios convencionales. También se remiten muestras á quien las solicite.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á **Don Juan Gavilán**

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE **JOVELLANOS, 5.—MADRID**

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inclusiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA.—Todas aquellas personas que tengan un estrecho contacto en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al píe indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á **COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 110**

Depósitos en **CÓRDOBA:** Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26; Farmacia de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10; Farmacia de M. Criado Benítez, Cardenal Herrero, 4, y Farmacia de José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En **BAENA:** Farmacia de Luis García, Llana, 50.—En **BUJALANCO:** Farmacia de R. Latorre.—En **CABRA:** Farmacia de Aurelio Cabello y Plá.—En **LUCENA:** Farmacia de Anselmo Bujalance, Torres, 5.—En **MONTEORO:** Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En **POZOBLANCO:** Farmacia de Moisés Moreno.—En **VILLAFRANCA:** Farmacia de Joaquín R. de Torres.

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el viernes día 19 del corriente, estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros cuadruplo y triple regulador, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Aeudan asimismo á consultarle, todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día más creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes, pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, únicamente el día 19 del actual.—En Lucena el 20, fonda Suiza; en Calabria el 21, fonda La Central; en Baena el 22, fonda del Comercio, y en Jaén el 23, fonda del Comercio, en cuyos puntos y fechas podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis á todo el mundo.

R. M. POOLE

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Almirante Lobo, núm. 16.—SEVILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.
Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.

Admítense carga general á fletes muy ventajosos.



IMPORTANTE

Los Sres. Carbonell y C.ª, S. en C., compran ACEITUNAS de verdeo. Para precios é informes en sus oficinas, Angel de Saavedra, núm. 13.

LA ALMADRABA CÓRDOBA

Gran fábrica á vapor de productos cerámicos

Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, losetas, molduras, caballetes, canales para riego, ladrillo prensado grueso para almacenes, cuadras, etc.; idem toseo de varios tamaños, etc., etc.

Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad. Precios reducidos. Grandes existencias.

CAMISERÍA DE HERNÁNDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA

Camisa de franela y vestir, las de 7 pesetas á. 4 pesetas
Calzoncillos corte especial, calidad fuerte, los de 2'50 pesetas á. 2
Cuellos y puños, cualquiera forma, á. 0'50

Acreditados artículos de punto; camisas para señora, chambras, enaguas y pantalones; toda clase de corbatas, paraguas, ligas, tirantes, perfumería, guantes, encajes, entredoses, cintas, tiras bordadas y otros.
La casa que más barato vende en Córdoba

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

CORREDORES DE COMERCIO

Despacho: Cister, núm. 24. Teléfono 158

CÓRDOBA

Intervención de toda clase de operaciones en el Banco de España.
Encargos de giros sobre el extranjero, y cambio de monedas.

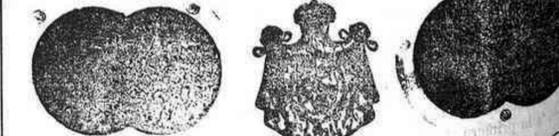
Compra y venta con la mayor rapidez de valores cotizables en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las principales del extranjero.

Se arrienda la huerta ó casa de recreo del «Paraiso», en sitio pintoresco de la Sierra, en la carretera de los Arenales, á tres kilómetros de la población. Se arrienda por temporadas ó por años, con muebles ó sin ellos. Para tratar, en la misma huerta, con el capataz de dicha finca. 10-5

Para casa de los padres desea colocación Francisca Marin, de 22 años de edad, en cuarentena. Informar en la calle Rivas y Palma, 4. 6-5

Vino Pinedo de Kola compuesto

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fósfórico. Convalencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histérismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Gondomar sin número, entresuelo, esquina á la de Sevilla.

SULFURIL MONAL
VERDADERA GÉNESIS DE LAS AGUAS MINERALES SULFURADAS
Pastillas agradabilísimas al paladar.
Acción Rápida y Segura en las **AFECCIONES de la GARGANTA** y de las **VÍAS RESPIRATORIAS**
Laringitis, Bronquitis, Anginas, Catarrros, Gripa, Bronquitis, Tuberculosis incipientes.
Dosis: 4 ó 6 pastillas al día.
MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)

ARRENDAMIENTO
Se arrienda la antigua y espaciosa casa-tienda, que fué de los Sres. Carbonell y C.ª, en la calle de Librería, número 11. Para tratar con los Sres. Carbonell y C.ª, Angel de Saavedra, número 13. 15-2

Arrendamiento.—Se hace de un portal propio para establecimiento ó taller, anejo al mismo, dos habitaciones y cocina; y en distinto sitio parte de un piso bajo. Para tratar, calle Cristóbal Colón, núm. 48. 15-2

Quinta de recreo en la sierra.—Por un año se arrienda la magnífica casa de recreo de la hacienda del Tablero. Con este objeto se abre un presentador que riga para presentar proposiciones, bajo pliegos cerrados, en el domicilio de don Angel Salido, Góngora, 30. 7-2

Se venden: un mueble antiguo, libro, una preciosa tienda de campaña, pronta para ponerla en un recreo, y varios marcos con tela metálica para ventanas, y así evitar entren toda clase de insectos. Pueden verse á cualquier hora en el huerto de los PP. de Gracia, Palomares, núm. 91. 6-2

Se venden los pastos y bellotas de la finca «La Jarosa». Para tratar, Imágenes, 7. 10-2

Pérdida.—Quien se haya encontrado una pieza de cinta timbrada con el nombre de Mercedes Cabello Córdoba, desde la calle de Letrados á la de Imágenes, núm. 12, hará el favor de entregarla en dicha calle Imágenes, núm. 12, y será gratificada. 3-1

En el Depósito de aceites finos y corrientes, vinagres y vinos, establecido en la calle Pedro López, sin número, se expenden los artículos siguientes: á los precios que se expresan: aceites finos de mesa en botellas de uno, tres cuartos y medio litro, á 2'25, 1'75 y 1'25 pesetas, respectivamente. Los 12 litros 22 pesetas sin embase. Vinagros puros de vino, á 0'30, 0'40, 0'50 y 0'60 pesetas litro, y los 16 litros á 4, 4'50, 5 y 6 pesetas. Vinos de Montilla y Moriles, á 0'20, 0'30 y 0'40 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 6, 8'50 y 11 pesetas. En breve se recibirán otros, cuyos precios serán 0'90 y 1'20 pesetas el medio litro, y los 16 litros 24 y 30 pesetas. Los aceites embotellados tienen 0'25 de descuento si se devuelve el caso. Servicio á domicilio. 30-3

Leche pura de cabra se vende de 7 á 9 de la noche en la calle Pedro López, número 13, á 30 céntos. 5-3

Amo de cría.—Desea dar media lecha buena y abundante. Calle Muro de la Misericordia, núm. 3. 3-2

Venta.—Se hace de varios enseres de casa, un mantón de Manila, varias obras de medicina, una de Historia Natural (dos tomos) por Odón de Buen, y otra «Tratado de Terapéutica aplicado», por Robin, todos en muy buen uso. Para verlos y tratar de su precio, Alfonso XII, núms. 55 y 57. 4-2

Se arrienda desde el día 1.ª de agosto la zuzela de la Almagra, núm. 34, propia para establecimiento. Darán razón, Carlos Rubio, 6. 4-3

ASFALTO.—Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preserven á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á **FEDERICO ESPINOSA**, calle Agustín Moreno, núm. 155, Córdoba. 20-19

El problema DE LA VIDA resultado

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Futuro», Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.